275500 - Cuidado con las bromas que se burlan de los versículos del Corán

Pregunta

Desafortunadamente, recibí este mensaje por WhatsApp: “Le preguntaron a un tonto que estaba ayunando: “¿Cuales capítulos del Corán más te gustan más en Ramadán? Y él respondió: “Al-Má’idah (la palabra puede referirse a una mesa llena de comida), ad-Dujān (la traducción literal es “humo”, pero en la lengua árabe moderna la palabra se usa para referirse a cigarrillos y similares), y an-Nisa’ (las mujeres). ¿Podría explicarme las normas sobre esta broma?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Las palabras citadas pueden constituir una ridiculización de las palabras de Dios, exaltado sea. Las palabras de Dios son las más grandiosas y nobles palabras, y aquél que ridiculiza Sus palabras comete un acto de incredulidad, que debe estar sujeto a una severa advertencia, como ha dicho Dios en el Sagrado Corán (traducción del significado):

“Temían los hipócritas que un capítulo como este fuera revelado, que ponga en evidencia lo que hay en sus corazones. Diles [¡Oh, Muhámmad!]: Burlaos [que ya veréis], pues ciertamente Allah revelará lo que tanto teméis. Y si les preguntas [acerca de sus injurias sobre la religión de Allah y Su Profeta], te dicen: Nosotros sólo bromeábamos y jugábamos. Diles [¡Oh, Muhámmad!]: ¿Acaso os burláis de Allah, Sus preceptos, y de Su Mensajero?” (At-Táwbah [el Arrepentimiento], 9:64-65).

Nadie cae en eso excepto los necios, que tienen la audacia de transgredir los límites de la sensatez, alegando que lo que dicen es nada más que una broma, como aquellos que estos versículos describen.

El Imam at-Tabari narró en su Exégesis (Tafsir, 14/333), reportado de Sa‘d, de Zaid ibn Aslam, que

uno de los hipócritas le dijo a ‘Awf ibn Málik durante la campaña de Tabuk: “¿Cual es el problema de esos recitadores del Corán? Aman la comida más que nosotros, son los peores mentirosos entre nosotros y los más cobardes en la hora de la batalla?”. ‘Awf le contestó: “Estás mintiendo, eres un hipócrita. Esto lo sabrá el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él), lo que has dicho”. ‘Awf fue hacia el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) para decirle, pero encontró que el Corán lo había precedido, y se habían revelado estos versículos. Zaid reporta que ‘Abdullah ibn ‘Umar ha dicho: “Vi este hombre colgado de la correa de la camella del Mensajero de Dios, tropezando desesperadamente y diciéndole con tristeza: “Nosotros sólo bromeábamos y jugábamos…” (el Arrepentimiento 9:65), y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le decía: “¿Acaso os burláis de Allah, Sus preceptos, y de Su Mensajero?” (At-Táwbah, 9:65).

Abu Bákr Ibn al-‘Árabi (que Dios esté complacido con él) escribió en su Exégesis (Tafsir, 2/543): “Puede ser que lo haya dicho en serio o en broma. Sea cual sea el caso, es un acto grave que ingresa en el terreno de la incredulidad. Proferir palabras de incredulidad, aunque sea en broma, es un acto de incredulidad y esa opinión no está cuestionada entre los musulmanes. Decir algo en serio es semejante a la verdad y al conocimiento, y decir algo en broma, es algo semejante a la falsedad y la mentira”. Fin de cita.

Estos grandiosos capítulos del Corán (referidos en la presunta broma) contienen normas, decretos y exhortaciones. Los creyentes aman estas escrituras pues son las palabras de Dios, no porque mencionan la mesa (o sea, la comida) o a as mujeres, y mucho menos porque establezcan una relación entre el ayunante y algo que está prohibido durante el ayuno, como la comida o sexo.

Además, esa reprensible broma es una distorsión de los significados de las palabras de Dios, malinterpretándolas para que se refieran a cosas detestables o prohibidas. El humo al cual se refiere el capítulo del Corán es uno de los signos del Juicio Final, no se refiere al tabaco o a los cigarrillos, algo que el presunto bromista y esa clase de gente suele consumir y desear durante las horas de ayuno.

Dios, exaltado sea, ha dicho (traducción de los significados):

“Aguarda [lo que les acontecerá] el día que el cielo traiga un humo visible. 11. Que cubrirá a los hombres; [y entonces se les dirá:] Éste es un castigo doloroso. 12. [Entonces exclamarán:] ¡Oh, Señor nuestro! Aparta de nosotros el castigo; en verdad somos creyentes. 13. De qué les servirá recapacitar entonces, si cuando se les presentó un Mensajero con pruebas evidentes [no creyeron en él]”. (Ad-Duján [El Humo], 44:10-13).

Quién recibió este mensaje debe denunciarlo y advertir a quién lo envió. No debe compartirlo con nadie, porque tiene un contenido perjudicial que es burlarse de Dios, pues ridiculiza Sus palabras.

Lo que uno tiene que hacer es tener cuidado con las cosas que dice, pues una sola palabra puede empujarlo al Infierno en una profundidad mayor que la distancia entre el este y el oeste.

Al-Bujari (6478) y Muslim (2988) registraron de AbuHurairah que él escucho del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Una persona puede decir palabras que complazcan a Dios sin darse cuenta y por eso Dios lo elevará varios grados en su condición. Y una persona puede decir palabras que desagraden a Dios sin darse cuenta y por eso caerá en el infierno”.

Al-Bujari (6477) y Muslim (2988) registraron de Abu Hurairah que oyó al Mensajero de Dios decir (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Una persona pude decir una palabra sin darse cuenta de su repercusión, y por eso puede que sea tirado en el infierno en una profundidad semejante a la distancia entre el este y el oeste”.

At-Tirmidhi (2319) e Ibn Máyah (3969) registraron de Bilal ibn al-Háriz al-Muzani, el compañero del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), que dijo: “Oí el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir que “Uno de vosotros puede decir una palabra que agrade a Dios sin darse cuenta cuán lejos que ella llega, pero por esa palabra Dios va declarar su satisfacción en el día que se encuentre con Él. Y uno de vosotros puede que diga una palabra que enoje a Dios y no sepa cuan lejos llega esta palabra, y Dios le va a declarar su enojo en el día que se encuentre con Él”. Clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidhi.

Pedimos a Dios que nos mantenga sanos y salvos.

Decir palabras de incredulidad para bromear constituye un acto de incredulidad, según el consenso de los eruditos, como fue citado por Ibn al-‘Árabi. No es requisito para ello que la persona que dice o hace eso tenga la intención de injuriar el Islam o el Corán.

Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín (que Dios esté complacido con él) dijo: “Existen tres niveles. El primer nivel es decir cosas con la intención de ofender e injuriar el Islam deliberadamente, como los enemigos del Islam hacen cuando lo atacan.

El segundo nivel es decir malas palabras deliberadamente pero sin la intención de injuriar el Islam. En otras palabras, sin pretender ofender el Islam, sino que hablaba en broma y no en serio. En este caso, las reglas son las mismas que para el primer caso: el que dijo esas palabras ha cometido un acto de incredulidad, porque está ridiculizando y burlándose del Islam.

El tercer nivel es cuando el que habla se equivocó y confundió las palabras, y dijo algo ofensivo accidentalmente, sin la intención de injuriar el Islam. El que habló no pretendía que sus palabras fuesen ofensivas. En este caso, eso no cuenta y esta incluido en el significado de un versículo en que Dios, exaltado Sea, dijo (traducción del significado):

“Dios no os castigará por los juramentos [que hagáis] sin intención, pero sí por los que hayáis hecho deliberadamente” (Al-Má’idah, 5:89).

Eso es parecido a cuando uno dice mientras conversa “No, por Dios. Sí, por Dios”, sin tener la intención de hacer un juramento, así que no está sujeto a las mismas reglas que aquél que jura deliberada y solemnemente. Sea lo que sea que una persona pronuncie sin la intención de decirlo no está sujeto a ninguna norma”. Fin de la cita de Fatáwa Nur ‘ala ad-Dárb.

Y Allah sabe más.